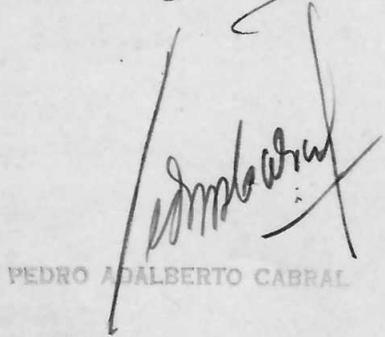
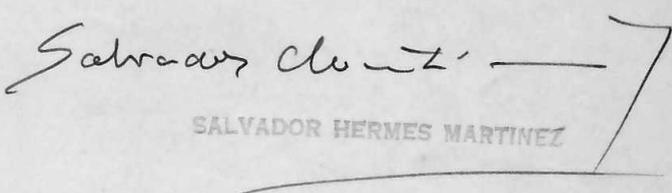


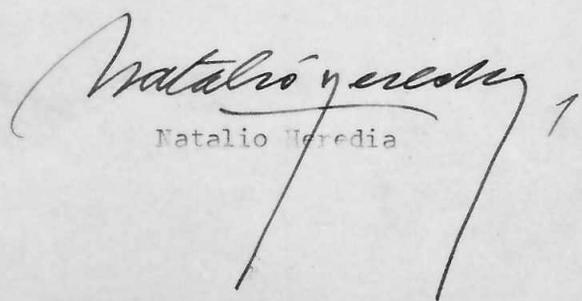
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diecinueve y treinta horas del día doce de julio del año mil novecientos sesenta y ocho, se reúnen en Acuerdo Extraordinario, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Carlos Roberto Soriano y los señores Ministros doctores Manuel Osvaldo Hernández, Pedro Adalberto Cabral, Salvador Hermes Martínez y Natalio Heredia; para considerar la constitución del Cuerpo para el resto del año 1968./ Visto la integración de este Superior Tribunal de Justicia, con el nombramiento del doctor Natalio Heredia, quien prestó juramento de ley en el día de la fecha como Ministro del mismo, en reemplazo del doctor Raúl Enrique Villa, que renunciara, ACORDARON: 1°) Que para el resto del año 1968, el señor Ministro Doctor Natalio Heredia ocupe la vacancia dejada por el doctor Raúl Enrique Villa en cuanto a subrogancia de Presidencia y orden de votación en las causas judiciales. 2°) Asignar para su uso / personal el automóvil Ford Falcon modelo 1965, chapa oficial N° 5.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.


 MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


 CARLOS ROBERTO SORIANO
 PRESIDENTE


 PEDRO ADALBERTO CABRAL


 SALVADOR HERMES MARTINEZ


 Natalio Heredia